



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Menor Cuantía
Demandante	Saeg Engineering Group S.A.S.
Demandado	Sistemas Centrales Consultores Asociados S.A.S.
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00227-00

Ténganse en cuenta que el ejecutado **SISTEMAS CENTRALES CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.** en virtud de lo preceptuado en el artículo 8 del Decreto Legislativo 806 de 2020, se notificó vía correo electrónico el día 6 de octubre de 2020, advirtiéndole que el término legal otorgado para contestar la presente demanda, se encuentra vencido sin que el demandado hiciera pronunciamiento alguno.

En firme el presente proveído ingresen las diligencias al despacho para lo que en derecho corresponde.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dbbd19443895744d99e09eabce8288e1cb962738b66d6dbd26089f30d4eb4a9a

Documento generado en 11/11/2020 11:27:48 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>